

Actualización año 2026

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:						
VERIFICACIÓN DE LINDEROS	DESCRIPCIÓN	SERVICIO						
	<p>Procedimiento técnico y administrativo mediante el cual personal autorizado acude físicamente al predio para corroborar en campo su ubicación, medidas, colindancias y superficie física. Este servicio tiene como finalidad confirmar, actualizar o corregir la información gráfica y alfanumérica en la cartografía municipal y en el padrón del Sistema de Gestión Catastral, resolviendo posibles discrepancias y brindando certeza técnica al contribuyente, con estricto apego a los lineamientos del Manual Catastral y a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipio</p>	X						
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ZUM-CAT-04							
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 166 Código Financiero del Estado de México. Artículo 171 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 21.22 fracción VI y 37 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipio Artículo 2, fracción III de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, (UMA). Manual Catastral : III.2. VERIFICACIÓN DE LINDEROS</p>							
DOCUMENTO A OBTENER	Un plano resultado de la verificación de linderos,	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A						
MODALIDAD	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HIBRIDO (ANEXAR LINK)</th> <th>PRESENCIAL</th> <th>DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> </tbody> </table>	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	NO	SI	NO	
HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)						
NO	SI	NO						
<p>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</p> <p>A) Cuando en el documento que acredita la propiedad o posesión coincidan o no la superficie, las medidas o las orientaciones de las colindancias, respecto a las dimensiones reales del inmueble. B) Cuando el predio haya tenido alguna afectación o restricción y se cuente con el documento en el cual la autoridad competente lo hace constar. C) Cuando el propietario o poseedor requiera incorporarlo al Padrón Catastral. <i>En ningún caso, la resolución de la verificación de linderos podrá inscribirse ante el Instituto de la Función Registral.</i></p>								

Actualización año 2026

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (staple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Documento que acredite propiedad o posesión	SI	1	
2.	Identificación Oficial Vigente del Propietario (o Carta Poder con Credencial del Propietario)	SI	1	
3.	Pago servicio/producto solicitado	SI	1	POLÍTICAS GENERALES VL001
4.	Recibo de pago del Impuesto Predial del año al corriente	SI	1	
5.	Croquis de localización del Inmueble	SI	1	
6.	Solicitud del Servicio/Productos Requerido	SI	1	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Solicitud e Integración: Acudir a la ventanilla de Catastro Municipal para solicitar el servicio de Verificación de Linderos y entregar la documentación requerida (Identificación, documento de propiedad, recibo de predial al corriente, etc.) en original y copia para integrar el expediente.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Recepción de Orden y Pago: Recibir la orden de pago por parte del servidor público, trasladarse a la Caja de la Tesorería Municipal para cubrir el costo de los derechos correspondientes en efectivo y conservar el comprobante oficial.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Programación de la Inspección: Presentar el comprobante de pago en la ventanilla de Catastro para que se le asigne y confirme la fecha y hora en la que el personal técnico realizará la visita física al terreno.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Atención de la Visita Física (Trabajo de Campo): Estar presente (el propietario o su representante legal) en el predio el día y hora programados para permitir el acceso al personal técnico de Catastro, señalar físicamente los límites y colindancias del terreno, y firmar el acta o croquis de levantamiento.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Recepción del Documento Final: Presentarse nuevamente en ventanilla una vez transcurrido el plazo oficial de respuesta para recoger su documento resolutorio, firmando de conformidad en el "Control de recepción, proceso y entrega de servicios catastrales."</p>				
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p> <p>El tiempo de respuesta para la prestación del servicio lo establecerá la autoridad catastral de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y materiales; se sugiere un término máximo de quince días hábiles a partir de la fecha de recepción de la documentación solicitada</p>				
COSTO		<p>Aplicación de la tarifa vigente y considerando como base la superficie que indica el documento que acredita la propiedad o posesión.</p>		
FUNDAMENTO JURÍDICO		<p>ART. 166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>		

Actualización año 2026

¿DONDE PODRA PAGARSE?		SI	No	No	No
OTRAS ALTERNATIVAS		En tesorería en Caja n/a			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
<p>1. Que los límites del predio sean reconocibles a través de evidencias físicas tales como bardas, cercas, canales y vialidades, entre otros;</p> <p>ii. Que las orientaciones de las colindancias referidas en el documento con el que se acredita la propiedad o la posesión coincidan respecto a las orientaciones reales del inmueble; y</p> <p>iii. Que las medidas de las colindancias resultantes de la diligencia no excedan las medidas referidas en el documento con el que se acredita la propiedad o la posesión.</p>					
APLICACION DE LA ALTERNATIVA O NEGATIVA FICTA		DEPENDENCIA U ORGANISMO			
CATASTRO MUNICIPAL		DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. M MARIA JULIETA EQUIVEL YARGAS TESORERIA MUNICIPAL			
DOMICILIO					
CALLE	CALLE BENITO JUAREZ				
COLOMNA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	ZUMPAHUACÁN	NO. INT. Y EXT.:	NO 1
C.P.	51980	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 9: 00 HRS. A 18:00 HRS		
LADA	56 55 18 20 84	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	catastro@zumpahuacan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	IGECEM CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "MARIANO MATAMOROS"				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	MARIO ALBERTO JACINTO BARRERA				
DOMICILIO					
CALLE	DON CATALINO GONZALEZ BENITEZ				
COLOMNA	CENTRO	MUNICIPIO	SAINTIAGO TIANGUISTENCO	NO. INT. Y EXT.	
C.P.	52600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE		
LADA	(713) 698 24 79	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	delegacion.tianguisenco@igecem.gob.mx
FORMATOS/ DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE					
PREGUNTA FRECUENTE		SE PUEDE REALIZAR SI NO CONOZCO MIS LINDEROS			
RESPUESTA:		Para atender el servicio catastral, el propietario o poseedor del inmueble deberá conocer perfectamente los linderos que conforman físicamente el predio. Cuando los vértices del polígono del terreno sean desconocidos por el solicitante o los linderos no sean evidentes, no deberán replantearse los trabajos y se dará por suspendida la diligencia.			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Qué pasa si no están mis colindantes??			
RESPUESTA:		Es importante que estén los vecinos para evitar problemas después con los mismos.			

Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	
?Qué pasa si se suspenden la verificación	
RESPUESTA:	Una vez iniciados los trabajos de verificación de linderos, en caso de que éstos se suspendan por causas no imputables a la autoridad catastral, se darán por terminados, sin perjuicio al ejecutante, y en caso de requerir posteriormente el servicio, se deberán cubrir nuevamente los derechos correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.E.M MARIA JUJETA ESQUIVEL VARGAS	 L.E.M MARIA JUJETA ESQUIVEL VARGAS	__13__ / __04__ / 2026__.